



PERMISO DE EDIFICACION

Unidad



NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16704	27 MAY 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	158	01/03/2013

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	REGULARIZACION AMPLIACION Y ALTERACIONES		25.149
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	LINARES N° 1214		415-11
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	38	S/N°	PACIFICO
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	784	598	2010
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	HUGO MILOS LOPEZ PERIC			8.099.575-K
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	66,00 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	15,90 m2	57,90 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L. 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	REG. AMPLIAC.	15,90		VIVIENDA	D-3	\$ 148.740	\$ 2.364.966
14	ALTERACIONES						\$ 1.800.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	15,90					\$ 4.164.966

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para regularizar Ampliación y alteraciones, en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 6 de fecha 06/03/1959 y R.F. N° 621 del 06/08/1964 por 42,00 m2.

* Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría y presupuesto adjunto.

* La regularización de ampliación tiene una superficie de 15,90 m2 y consiste en:

1° Piso (15,90 m2): Ampliación comedor, ampliación dormitorio y cocina.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 57,90 m2 aprobados y destinados a Vivienda, en 1 piso en propiedad cuya superficie de terreno es de 66,00 m2 y compuesta por :

1° Piso : Estar, comedor, cocina, baño y 2 dormitorios.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Jorge Orlando Vasquez Morales

Constructor : Sr. Jorge Orlando Vasquez Morales.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3800432 de fecha 08/05/2013 por un valor de \$ 53.474.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	66,00 m2	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	42,00 m2	
Superficie a total que proyecta construir (sin subterráneo)	15,90 m2	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	57,90 m2	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DE DERECHOS		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	4.164.966
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	2.364.966
1,5% AMPLIACION	\$	35.474
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$	1.800.000
1% ALTERACIONES	\$	18.000
DERECHOS TOTAL	\$	53.474
DERECHOS A PAGAR	\$	



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)